



"2011 Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 011 y 012/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

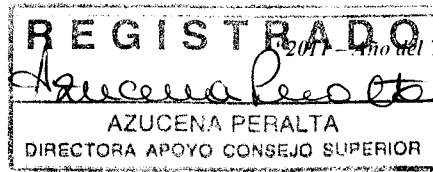
Que la Facultad Regional Haedo ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Haedo a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Materias Básicas, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 412/2011

...N
n.m.m.
e.b.
e.l.p.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 412/2011

**FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

LOUTEIRO, Enrique Miguel	Área Ciencias Sociales	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 20.187.140	Legislación	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 35079	Materias Básicas	10/10/2015

**AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA**

HOCHBAUM, Miguel	Área Ciencias Sociales	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 26.890.950	Legislación	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 59326	Materias Básicas	10/10/2015